

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N ° E -687/2009 _____ /

COLINA, 08 de Mayo de 2009.

VISTOS: 1) Carta de doña **CAROLINA NAHUELAN**, de fecha 04 de Mayo de 2009, mediante la cual solicita autorización para realizar un Bingo para el día 15 de Mayo de 2009, con la finalidad de recaudar fondos en beneficio de Javier Salinas Nahuelan, para solventar gastos médicos.

2).-Providencia N° 1196 de fecha 04 de Mayo de 2009, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **CAROLINA NAHUELAN**, para realizar un Bingo para el día 15 de Mayo de 2009, en Sede Social de la Junta de Vecinós Los Robles, ubicada en los Robles, desde las 21:00 hasta las 06:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**


**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm**

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo